

SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES - SENACE

PROCESO CAS N° 007-2021-SENACE

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

DE UN (01) ESPECIALISTA I EN INGENIERÍA Y DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CONOCIMIENTOS	CALIFICACIÓN
1	LOPEZ MINAYA DINA SOLEDAD	12	APROBADO
2	VASQUEZ ACUÑA JORGE ALEXANDER	12	APROBADO
3	AMPUERO ARMANZA HEALP GATSBY	----	NO APROBADO
4	BUSTAMANTE NAVARRO JULIO CESAR	----	NO APROBADO
5	DESPOSORIO CARNERO JUAN FERNANDO	----	NO APROBADO
6	HUAMAN ALIAGA WILFREDO EDWIN	----	NO APROBADO
7	MOREANO HUAYHUA CARLOS	----	NO APROBADO
8	NAVARRO GARAY FERMIN HUGO	----	NO APROBADO
9	ORELLANA GUTIÉRREZ CAYO LEONIDAS	----	NO APROBADO
10	TORRES MANAYAY JULIA ISABEL	----	NO APROBADO
11	VALERMIRANDA NINA JUAN PABLO	----	NO APROBADO
12	DOMINGUEZ VILLACORTA ORLANDO	----	NO SE PRESENTO
13	PACHECO SANCHEZ ROQUE	----	NO SE PRESENTO
14	STERCHI DOLORIER VANESSA	----	NO SE PRESENTO

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

El/la candidato (a) con calificación "Aprobado", deberá remitir los documentos sustentatorios escaneados, el día 25 de febrero de 2021, en el horario de 08:45 a 16:50 hrs. en Mesa de Partes Digital y/o Módulo de Registro de Postulante CAS del Senace, conforme a las bases del proceso en mención, de la siguiente manera:

- 1.- El currículum documentado se deberá presentar escaneado en un sólo archivo e incluirá toda la documentación de manera correlativa y consecutiva, debidamente ordenando cronológicamente, en el mismo orden en el que fue registrado en el aplicativo.
- 2.- Es obligación del postulante revisar las bases del proceso de selección para que lo tenga en cuenta en la sustentación documental de los requisitos mínimos exigidos y otros aspectos que sustentarán la acreditación de lo expuesto en la **Ficha de Hoja de Vida** (descargado del Módulo de Registro de Postulante).

Si el/la candidato(a) no sustenta alguno de los requisitos mínimos será considerado/a como NO CUMPLE en la evaluación curricular, por lo tanto, no continuará en la siguiente etapa.

Miraflores, 24 de febrero de 2021.

Unidad de Recursos Humanos